



Provincia de Buenos Gires Honorable Cámara de Diputados

## PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES SE DIRIGE AL HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS PARA QUE A TRAVES DE QUIEN CORRESPONDA se sirva informar sobre los siguientes aspectos, relacionados a las rendiciones de cuenta de los Municipios de La Plata, Quilmes, Lanús, Morón, Pilar, Vicente López y Tres de Febrero, en particular:

- Informe si dichos municipios poseen plazos fijos y/o fideicomisos, registrados en entidades del sistema bancario argentino y/o extranjero;
- En caso de existir, indique, las entidades bancarias y/o financieras en donde se encuentran radicadas y los correspondientes números de cuenta y estados de las mismas;
- Detalle los montos y fechas de depósitos en cada una de ellas;
- 4. Informe todo otro dato inherente a las cuestiones planteadas.

Dr. JORGE A. D'ONOFRIO Diputado H. C. Diputados Pcia. de Bs. As EXPTE. D-H3L. /18-19







## **FUNDAMENTOS**

La presente solicitud de informes es a los efectos de conocer en detalle información cuantitativa y cualitativa de los estados de cuenta revisados por el Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires, de los municipios de La Plata, Quilmes, Lanús, Morón, Pilar, Vicente López y Tres de Febrero en relación a los cumplimientos financieros que la Provincia de Buenos Aires posee con los mencionados ejecutivos municipales. Debido a las últimas declaraciones realizadas por ministros del ejecutivo provincial en relación a fondos asignados a los municipios para gastos en cuestiones de seguridad, salud, educación, programas sociales, obras públicas, etc; se desprende de lo antes mencionado que el Ejecutivo Provincial estaría desligándose de las responsabilidades que le competen en la materia, solamente en los casos en que el Intendente no concordase con su ideología partidaria.

En línea con lo mencionado ut supra es que necesitamos que la sociedad toda y los ciudadanos de los municipios en cuestión, tengan conocimiento de los estados de cuentas, porcentajes de utilización de los recursos coparticipados por la provincia, ya que estadísticamente en cuestiones de inseguridad, servicio de salud pública, estado y continuidad de las obras públicas acordadas, educación y programas de asistencia social, los mismos no diferirían mucho del municipio al cual integrantes del Gabinete Provincial hicieran referencia, en públicas declaraciones, sobre la utilización de los fondos enviados para ser utilizados específicamente, por ejemplo, en recursos para seguridad.

Así también la presente solicitud de informes es a los efectos de transparentar la utilización, por parte de los Municipios, de los fondos enviados por la Provincia como establece el Presupuesto del Ejercicio 2018, el cual fuera votado por esta Honorable Legislatura, dándole así las herramientas

A)

## EXPTE. D- 118-19





Provincia de Buenos Hires Honorable Cámara de Diputados

necesarias, tanto al Ejecutivo Provincial como a los Intendentes, sean de ideología afín al oficialismo como de la oposición también, para contar con los recursos a los fines de brindar mejores servicios de salud, educación, seguridad, infraestructura, transporte y asistencia social.

Por todos los fundamentos expuestos es que solicito a mis pares acompañen con su voto positivo la presente solicitud de informes.

Dr. JORGE A. D'ONOFRIO

Diputado H. C. Diputados Pcia. de Bs. As